



'2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

## 19 MAY 2022 USHUAIA,

VISTO: El expediente registro de la CPSPTF Letra "D" Nº 424/2022 caratulado "S/ CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA COBERTURA EN PLANTA TRANSITORIA DE UN (01) AGENTE PROFESIONAL CONTADOR - CAT. 21 P.A.yT.", y;

## CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición de Presidencia Nº 0382/2022, de fecha 11/04/2022, se aprueba el Llamado de Concurso de Antecedentes para cobertura en planta transitoria de UN (01) agente profesional contador - cat. 21 P.A.yT.

Que de acuerdo a lo establecido en la mencionada Disposición, se realiza el llamado para cubrir UNA (1) Planta Transitoria para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoría Interna en la ciudad de Ushuaia y establece que el Orden de Mérito resultante y firme, tendrá una vigencia de UN (01) año, resultando válido para ocupar, en planta transitoria, puestos de contador categoría 21 PAyT en el ámbito de la Dirección General Contable y sus áreas dependientes.

Que en el citado acto administrativo se nombra a la Comisión Evaluadora del Concurso de Antecedentes.

Que se procedió a realizar la apertura de sobres de documentación a fin de elaborar el listado de las personas que se encontraban habilitadas para participar de la instancia del coloquio, arrojando por resultado TRES (3) postulantes habilitados y UN (1) desestimado por presentar la documentación fuera de termino.

Que con fecha 11 de mayo de 2022 se realizaron los correspondientes coloquios, de acuerdo al listado que obra en el expediente referenciado en el visto.

Que asimismo se procedió también a la puntuación de antecedentes, según listado obrante en el expediente de marras, con lo cual se obtuvo el orden de mérito definitivo.

Que cumplidos los plazos establecidos en la normativa, se realiza el detalle del Orden de Mérito que corresponde a la totalidad de las instancias, derivando en la nómina final anexa al presente.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 5° de la ley provincial 1070.

Por ello:

## **EL PRESIDENTE** DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito del Llamado a Concurso de Antecedentes para cobertura en planta transitoria de UN (01) agente profesional contador - cat. 21 P.A.yT. autorizado por Disposición de Presidencia Nº 382/2022, a cubrirse en la CPSPTF de la ciudad de Ushuaia, según ANEXO I, en un todo de acuerdo a los considerandos del presente acto administrativo. ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar a la interesado y al Departamento Recursos Humanos,

publicar en la página web institucional, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN PRESIDENCIA Nº

/2022.-

cai

CP. Carlos Ate Preside

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos





"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

## ANEXO I - DISPOSICIÓN PRESIDENCIA Nº 0 5 1 2/2022.-

PROFESIONAL CONTADOR		
Apellido y Nombre	DNI	Puesto
BARRIA ALVAREZ Karina Fabiana	32.473.182	1°

CP. Carlos Alejandro IOMMI Presidente CPSPTF